
 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180		 ACREDITACION EN SALUD
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2	
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023	
	PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 1 de 7		

FECHA DEL CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
31/01/2022	Elaboración del Documento		1
18/01/2023	Actualización del documento	Actualización de la resolución de bienestar, estímulos e incentivos y resolución del plan anual de capacitación de la vigencia 2023	2

1. OBJETIVO

Promover condiciones de trabajo dignas para garantizar la gestión del talento humano con calidad, oportunidad y veracidad, basada en competencias laborales y comportamentales, para dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos organizacionales, articulando los intereses individuales e institucionales para mantener elevados niveles de motivación, desarrollo y compromiso del talento humano.

2. ALCANCE



El presente plan involucra a todos los niveles de la organización, colaboradores, pacientes y sus familias de la E.S.E Salud del Tundama.

3. RESPONSABLES

- Gerente E.S.E Salud del Tundama
- Líder Gestión de Talento Humano
- Líderes de procesos

4. SOPORTE LEGAL Y DOCUMENTAL

- **Decreto 612 del 4 de abril de 2018.** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2		
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023		
PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 2 de 7				

- **Ley 1474 de 2011. Artículo 74 Plan de acción de las entidades públicas.** Por medio del cual se establece que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

5. DEFINICIONES

Desarrollo Organizacional: progreso, funcionamiento y efectividad en las relaciones humanas dentro de una organización que tiene trabajadores con un fin en común.



Evaluación: Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio, para la E.S.E Salud del Tundama la evaluación es la apreciación de algo o alguien en función al cumplimiento de unos criterios preestablecidos.

Organización: estructura administrativa creada para el logro de metas u objetivos que llevan a un fin en común, dichas metas se logran con apoyo del talento humano y el compromiso de los individuos pertenecientes a la institución.

Plan Estratégico: Planteamiento de objetivos, actividades, programas, etc. que contribuirán al cumplimiento de la misión y visión a alcanzar.

Talento Humano: personas mediante la aplicación de sus habilidades, destrezas, experiencias y aptitudes deducen y alcanzan la forma de resolver diversas situaciones que se pueden presentar en determinada ocupación o cargo dentro de la Institución.

Gestión del talento humano: Son todas aquellas estrategias unificadas y diseñadas para ayudar a las organizaciones a hacer uso posible de su capital humano, cumplir los objetivos organizaciones gracias al impulso del talento humano con el que cuenta y asegurar al máximo el retorno de su talento humano mediante la creación de una cultura organizacional que fomente la felicidad y el compromiso.

 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2	
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023	
PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 3 de 7			

6. DESARROLLO

Se debe realizar en el marco de los lineamientos del SOGC y el modelo integrado de planeación y gestión, los diferentes programas y planes requeridos de acuerdo con las necesidades del Talento Humano para la E.S.E. Salud del Tundama, tal como se expone a continuación:



- Planeación del Talento Humano: Establecer el talento humano requerido por la entidad para desarrollar y alcanzar los objetivos, metas y proyectos institucionales, esto se realiza de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la planeación del talento humano y suficiencia de personal, código AGTHp22-180 - versión 2, aprobado el 22 de diciembre de 2020”, cuyo objetivo es suplir las necesidades de recurso humano de la entidad, a fin de desarrollar con el personal necesario e idóneo los diferentes programas y proyectos institucionales.
- Garantizar un ciclo de vida laboral satisfactorio: Establecer el proceso que se debe llevar a cabo dentro de la identificación de necesidad de contratación, selección, vinculación, estadía y desvinculación del talento humano, a fin de garantizar un ciclo de vida laboral satisfactorio para el personal de la E.S.E salud del Tundama.

Lo anterior, se realiza de acuerdo con los siguientes documentos:

- Manual de contratación.
- Procedimiento de “Convocatoria, selección, vinculación, retención, promoción, seguimiento y retiro del talento humano, código AGTHp14-180, versión 3, aprobado el 13 de noviembre de 2020”.

Esta gestión es coherente con las necesidades de talento humano que van surgiendo para cada vigencia, teniendo en cuenta, el cumplimiento del perfil establecido para cada cargo o contrato y la suficiencia del personal.

- Desarrollo de una Cultura Organizacional: Generar estrategias de fomento de una cultura organizacional que permita el cumplimiento de las metas y

 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180		 ACREDITACION EN SALUD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2		
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023		
PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 4 de 7				



objetivos institucionales, establecida desde la política de talento humano Resolución No. 225 del 18 de marzo de 2022, la cual se materializa a través del “Programa de Transformación Cultural “Tundamito a tu Servicio”, código AGTHpg02-180, versión 3, aprobado el 24 de noviembre de 2021”.

Para el mejoramiento de la transformación cultural organizacional, se aplica de forma anual la encuesta para medir la transformación cultural, a través de la herramienta denominada “Diagnóstico de cultura organizacional, código AGTHf67-180, versión 2, aprobado el 30 de septiembre de 2019” esta se aplica el primer trimestre de cada año, para la vigencia 2023 está proyectada para ser aplicada el día 16 de febrero, de acuerdo con los resultados se establece plan de mejora, que permita eliminar la brecha entre la cultura deseada y la cultura observada, dicho plan de mejora será implementado de marzo a diciembre del año 2023.

- **Desarrollo del Clima Organizacional:** Se cuenta con “Programa de Clima Organizacional, código AGTHpg03-180, versión 1, aprobado el 31 de diciembre de 2018”, cuyo objetivo es “promover un adecuado clima laboral en los trabajadores y contratistas de la E.S.E Salud del Tundama para lograr una transformación cultural que fortalezca las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de los procesos y de la entidad”.

Para tal fin, se aplica la encuesta denominada “Diagnostico de clima organizacional E.S.E Salud del Tundama, código AGTHi02-180, versión 1, aprobado el 12 de agosto de 2020” la cual se encuentra diseñada de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP. Para la vigencia 2023 está proyectada para ser aplica en el mes de febrero, proyectando de esta forma plan de mejoramiento, que permita optimizar el clima organizacional a partir del mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2023.

- **Bienestar, Estímulos, Incentivos y Satisfacción de los Colaboradores:** Para esto se cuenta con el “Programa de bienestar, estímulos e incentivos, código AGTHpg09-180, versión 1, aprobado el 04 de marzo de 2020”, cuyo objetivo es incrementar la satisfacción y el desarrollo integral de los

 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2		
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023		
PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 5 de 7				

colaboradores a través de la ejecución de actividades identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Bienestar e Incentivos de los Colaboradores de la E.S.E Salud del Tundama.



Finalizando la vigencia 2022, se aplicó la Encuesta de necesidades de bienestar, código AGTHf80-180, versión 1, aprobado el 18 de mayo de 2022” de acuerdo con este resultado se realiza la proyección de la Resolución No. 010 de 2023 por medio de la cual se adopta el plan de bienestar, estímulos e incentivos del 2023 para los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama.

- Desarrollo de Competencias y Plan de Capacitación: La Institución cuenta con el “Programa anual capacitación por competencias laborales, código AGTHpg08-180”, Versión 1 aprobada el 04 de Marzo de 2020, cuyo objetivo es fortalecer las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los trabajadores y contratistas de la E.S.E Salud del Tundama para lograr el fortalecimiento y alcance de los objetivos estratégicos y procesos de la institución.

Mediante el “formato de Necesidades de capacitación”, código AGTHf79-180 Version 1 del 09 de Febrero de 2022, en el cual se proyectan las necesidades identificadas por los líderes de procesos y consolidado por líder de Talento Humano, en donde se proyectan las capacitaciones a realizar para la vigencia 2023 hasta el mes de diciembre.

Se cuenta con la Resolución No. 009 del 2023, por medio la cual se adopta el plan de capacitación por competencias laborales para la vigencia 2023.

- Programa de Inducción y Re- Inducción: Este se realiza acorde al “Programa de inducción y re-inducción”, código AGTHpg01-180, versión 2 del 22 de Octubre de 2020, el cual tiene por objetivo suministrar información relacionada con las características, programas, procedimientos y labores propias a desempeñar en la E.S.E Salud del Tundama, para lograr la adaptación, integración, eficiencia, eficacia, desarrollo organizacional y satisfacción del trabajador.

 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180		 ACREDITACION EN SALUD
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2	
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023	
PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 6 de 7			

La Institución cuenta con el procedimiento de “Inducción al Talento Humano”, código AGTHp08-180 Versión 4 del 30 de Septiembre de 2019, cuyo objetivo es proporcionar a las personas seleccionadas y vinculadas a la institución, la información general y específica requerida para facilitar su adaptación al empleo y su normal desempeño laboral. De igual forma, se realiza dicho proceso acorde al procedimiento de “Reinducción al talento humano, código AGTHp09-180”, el cual tiene por objetivo proporcionar a las personas vinculadas a la E.S.E. Salud del Tundama, las herramientas que le permitan desempeñar las funciones propias del cargo.

Para la vigencia 2023 las jornadas de inducción se realizarán de forma trimestral (Enero, Abril, Julio, Octubre) y la reinducción se programa una de forma anual proyectada para el mes de junio.



7. INDICADORES

Los indicadores se encontrarán anexos a cada programa que se ejecute para el despliegue y cumplimiento del plan estratégico Gestión del Talento Humano.

- Evaluación de Cultura Organizacional
- Cobertura del Plan de Capacitación Institucional
- Cumplimiento del Plan de Capacitación
- Satisfacción de la capacitación
- Efectividad de las capacitaciones
- Cobertura de Inducción
- Cobertura de Reinducción

8. DOCUMENTOS REFERENCIA

- Resolución N° 225 del 28 de marzo de 2022 “Por medio de la cual se deroga la Resolución N° 1385 del 25 de noviembre de 2020 y se actualiza la Política de Talento Humano de la E.S.E Salud del Tundama.

 E.S.E. Salud del Tundama APOYO	TALENTO HUMANO	AGTHpl05-180		 Ministerio de Salud y Protección Social ACREDITACION EN SALUD
	SISTEMA DE GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION	2	
		FECHA DE APROBACION	18/01/2023	
PLAN ESTRATEGICO GESTION TALENTO HUMANO	Pág. 7 de 7			

- Resolución No. 009 del 2023, por medio la cual se adopta el plan de capacitación por competencias laborales para la vigencia 2023.
- Resolución No. 010 de 2023 por medio de la cual se adopta el plan de bienestar, estímulos e incentivos del 2023 para los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama.

Elaborado por: Jennifer Angelica Tobo Vergara	Cargo: Líder Gestión del Talento Humano	Fecha: 31/01/2022
Ultima Actualización: Flor Angela Garcia Gutiérrez	Cargo: Líder Gestión del Talento Humano	Fecha: 20/01/2023 Firma: <i>Angelaf.</i>
Revisado por: Andrea Liliana Arias Perdomo	Cargo: Líder de Mejoramiento Continuo	Fecha: 20/01/2023 Firma: <i>[Firma]</i>
Aprobado por: Catherine Van Arcken Martínez	Cargo: Gerente	Fecha: 20/01/2023 Firma: <i>[Firma]</i>